2015

COPEVAL S.A.

HECHOS RELEVANTES

2015_12

EMPRESAS COPEVAL S.A.

Hechos Relevantes del Período

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Administración de Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A. se informa que se han comunicado a esta Superintendencia el siguiente hecho relevante durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2015:

1. Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A. (Matriz).

1.1. Con fecha 26 de marzo de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

"Por la presente, en cumplimiento a lo establecido en los artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás disposiciones reglamentarias pertinentes y debidamente facultado, informo a Ud. que con fecha 25 de marzo de 2015, en sesión ordinaria de Directorio de COPEVAL S.A., se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2015, a las 11:00 horas, en las instalaciones de COPEVAL, ubicadas en Ruta 5 Sur Km 140, comuna de San Fernando, a objeto de conocer y tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014;
2. Aprobación y Distribución de Utilidades del Ejercicio 2014 y Política de Dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2015;
4. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2015;
5. Informar sobre actos y contratos a que se refieren los artículos 44, 93 y 147 de la Ley 18.046;
6. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2014;
7. Cualquier otra materia de interés social que sea competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas;"

1.2. Con fecha 24 de abril de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

"En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General 30 y en la Circular 660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente vengo a informar el siguiente Hecho Esencial:

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril de 2015, se acordó pagar un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, de $ 68,93012 por acción.

El dividendo en cuestión será pagado a los señores accionistas a contar del día 5 de mayo de 2015, en las oficinas de nuestra Casa Matriz, ubicadas en Avenida Manuel Rodríguez número 1099 de la ciudad de San Fernando.

Conforme al artículo 81 de la Ley 18.046, tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones inscritos en el registro respectivo el día 28 de abril de 2015, el que corresponde al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución."

1.3. Con fecha 27 de noviembre de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

"De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones y debidamente facultado, informo a esa Superintendencia que en sesión de Directorio de fecha 27 de Noviembre de 2015 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

El Gerente General, don Darío Polloni Schwencke, ha señalado al Directorio que durante todo el año ha venido planteando la necesidad de hacerse cargo de sus negocios familiares, debido al volumen que estos han adquirido y que hace necesario la presentación de su renuncia al cargo de Gerente General de Copeval y sus filiales, con fecha 27 de Noviembre de del presente, renuncia que ha sido aceptada por el Directorio.

Dado los largos años que ha permanecido en la Empresa y el conocimiento que de ésta tiene, el Directorio le ha solicitado a don Darío Polloni, que se mantenga como asesor del Directorio y de la Gerencia de la Empresa a tiempo parcial, lo que ha sido aceptado por éste.

En consecuencia, a contar de día 31 de Diciembre del 2015, el Sr. Dario Polloni Schwencke dejará el cargo de Gerente General y desempeńará el cargo de Asesor del Directorio y de la Gerencia de la Empresa.

Además el Directorio acordó designar en calidad de Gerente General Interino a don Gonzalo Contreras Carrasco, a contar del día 2 de Enero de 2015, hasta que la designación de un nuevo Gerente General se lleve a cabo.

El Directorio agradeció a don Darío Polloni Schwencke su invaluable aporte pasado y futuro al crecimiento de nuestra Compańía."